

0040



DOCUMENTO
CONTROLADO

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

27 ENE. 2003

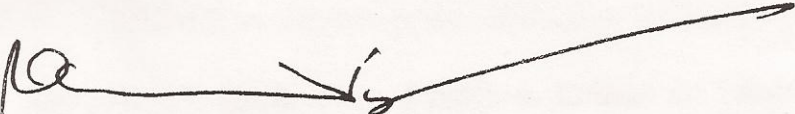
Artículo 7. El presidente de la Junta Directiva presentara a ésta los estatutos del Establecimiento Público y la estructura administrativa con la que contará la entidad para su aprobación, una vez este conformada la junta directiva.

Artículo 8. TRANSITORIO.- Designese como Director General de DISTRISSEGURIDAD, con grado 28 y código 050, al Dr. DUMEK JOSE TURBAY PAZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 73.547.859 del Carmen de Bolívar sin remuneración, hasta tanto la Junta Directiva del Establecimiento Público que se crea adopte la estructura administrativa.

Artículo 9. El presente Decreto rige a partir de su aprobación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los 27 de Enero de 2003.


CARLOS DIAZ REDONDO
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.